



**XXVIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
"EUREKA 2018"
BASES COMPLEMENTARIA DE LA UGEL PUNO.**

I. FINALIDAD

Que es necesario establecer acciones complementarias a las bases nacionales, para una adecuada difusión, implementación, realización y ejecución, teniendo en consideración los aspectos geográficos y de accesibilidad de las instituciones educativas de los niveles de inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Puno, de forma, que se garantice la idoneidad y originalidad de los trabajos de investigación en cada uno de los quince (15) distritos de la Provincia de Puno.

II. OBJETIVOS

- Fomentar la integración entre los participantes y miembros de la comunidad educativa, involucrando a la población, gobiernos locales y regionales, instituciones públicas, privadas en forma activa y creciente en actividades que propicien la investigación y aprendizaje escolar.
- Establecer criterios para la organización en diversas etapas: Primera Etapa (II.EE.), Etapa Excepcional (a nivel distrital de la UGEL Puno), Segunda Etapa a Nivel de UGEL.
- Garantizar con la Preinscripción el proceso de investigación de parte de los estudiantes, previniendo la presentación de trabajos comprados e improvisados.
- Fomentar y promover el interés por la investigación en ciencia y tecnología en los estudiantes desde el nivel inicial hasta secundaria como forma del proceso permanente y continuo del proceso educativo formal e integral en las diferentes etapas (incluyendo la excepcional) desarrollando cultura científica, innovación y un espíritu creativo.

III. PARTICIPANTES

- Estudiantes de Educación Básica Regular participando en las etapas: Primera Etapa (II.EE.), Etapa excepcional (Distrital) y Segunda Etapa (a nivel de la UGEL) de las Categorías: A, B, C y D.
- Los trabajos y los participantes deberán preinscribirse desde la Primera Etapa (a nivel IIEE), llenando el Formato F0 y visándole su cuaderno de campo para su investigación, caso contrario no podrá representar a su institución en las etapas programadas.
- En la etapa de pre inscripción deberá obligadamente estar registrados los alumnos, los mismos que no podrán ser cambiados hasta su participación final, del tema a investigar y del asesor, serán inscritos en esta etapa tentativamente los mismos que puedan ser cambiados en el transcurso del período de investigación según criterio de los alumnos preinscritos.
- Los estudiantes de la categoría "A" pueden presentar trabajos de demostración de principios o procesos científicos y tecnológicos relacionados con las competencias, capacidades y conocimientos, del área de Ciencia y Ambiente; sobre el cuerpo humano y conservación de la salud, los seres vivos y la conservación del ambiente, el mundo físico y la conservación del ambiente, y con la aplicación tecnológica de principios científicos en la producción de bienes y servicios con los recursos naturales de su comunidad o localidad. Para la categoría "B", los estudiantes pueden concursar presentando trabajos orientados al desarrollo de las competencias, capacidades y desempeños del área Ciencia y Tecnología contemplado en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

IV. CATEGORÍAS Y AREAS DE PARTICIPACION

CATEGORIAS	ETAPAS DE PARTICIPACIÓN POR CATEGORIAS			
	PRIMERA ETAPA	ETAPA DISTRITAL	SEGUNDA ETAPA UGEL	TERCERA ETAPA REGIONAL
Categoría "A": Estudiantes de Nivel de Educación Inicial.	✓	✓	✓	



Categoría "B": Estudiantes de Nivel de Educación Primaria	✓	✓	✓	
Categoría "C" y "D": Estudiantes de Nivel de Educación Secundaria	✓	✓	✓	✓



V. ETAPAS Y CLASIFICACIÓN DE TRABAJOS POR ETAPAS

ETAPAS	CATEGORIAS	CLASIFICAN A LA SIGUIENTE ETAPA
PRIMERA ETAPA II EE.	A	Dos trabajos por institución
	B	Dos trabajos por institución
	C	2 por cada área (total 6 trabajos)
	D	1 en el área D
ETAPA DISTRITAL	A	Un trabajo por distrito
	B	Un trabajo por distrito
	C	Los dos primeros trabajos con mayor puntaje de cada área.
	D	El trabajo con mayor puntaje.
SEGUNDA ETAPA UGEL	A	No participa en la Tercera Etapa
	B	No participa en la Tercera Etapa
	C	Dos trabajos por cada área.
	D	El trabajo con mayor puntaje pasa a la siguiente etapa.

VI. CRONOGRAMA E INSCRIPCIÓN

ETAPAS	CATEGORIAS	RESPONSABLES DE INSCRIPCIÓN EN CADA ETAPA	FECHA DE EVENTO
Primera Etapa II EE.	A, B, C y D	El director de la IE (Formulario F1A) Pre Inscripción y el Acta que acredite la clasificación hasta el 06 de julio.	Hasta el 21 de julio de 2018
Etapa Distrital	A, B, C y D	El director de la IE con los formatos de Pre Inscripción y documento que acredite la clasificación en la Primera Etapa a la comisión de cada distrito (Digital en Formulario F1A) hasta el 20 de agosto	Del 22 al 24 de agosto de 2018
Segunda Etapa UGEL	A, B, C y D	El responsable de cada distrito organizador ante el Especialista de CTA de la UGEL Puno y la Institución Educativa Particular Mariano Santos Mateo, bajo responsabilidad a través de la página web de la UGEL Puno hasta el 29 de agosto de 2018	El 31 de agosto de 2018

VII. REQUISITOS

- 7.1 Presentación del formato de Preinscripción en cada IIEE (Formato F0), debidamente acreditado y recepcionado por el organizador de la etapa distrital.
- 7.2. Solamente los trabajos Pre Inscritos serán considerados en la Primera Etapa y posteriores, debiendo acreditar su Pre inscripción con los siguientes detalles:
 - ✓ Alumnos : 2 como máximo por trabajo de investigación
 - ✓ Tema : Tentativo de Investigación (puede modificarse en el transcurso de la investigación)
 - ✓ Asesor : Tentativo (puede cambiar hasta día anterior de la inscripción definitiva en la primera etapa)
- 7.3. Presentación del Formulario de Inscripción - F1A, en la fecha y lugar indicado por las instancias correspondientes.
- 7.4 En la Etapa Distrital se inscribirán los trabajos clasificados de cada una de las instituciones hasta el 20 de agosto de 2018 en la Dirección de la Institución organizadora (ver detalle Pág. 3) según Formulario de Inscripción - F1A, debidamente firmado por la Institución participante.
- 7.5 El trabajo de investigación deberá estar acompañado de un informe científico por triplicado, adjuntado en medio magnético (CD-ROM) y el cuaderno de campo (solamente en la Segunda Etapa a nivel de la UGEL o Provincial).

VIII. LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

8.1. Conformación:

- a) Primera Etapa: se llevará a cabo por la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU, y estableciendo las comisiones pertinentes para el presente evento científico, ambiental y educativo.



Para cada una de las siguientes etapas del concurso, se conformará una Comisión Organizadora, de la siguiente manera:

b) Etapa Distrital:

- El director de la institución educativa organizadora en cada uno de los 15 distritos o la persona que el designe, quien presidirá la comisión.
- Las comisiones de organización que determinen cada institución educativa.



DISTRITO	IE	RESPONSABLE	CONSULTAS
ACORA	ALFONSO TORRES LUNA	VELASQUEZ PARI, FREDY	lilatafredy@yahoo.es, 985745804
		TICONA QUISPE, DAVID ESTANISLAO	davidtq979@gmail.com 953652020
AMANTA NI	MIGUEL GRAU	PALOMINO CRUZ, RUBÉN GUILVER	rubenspalomino2@hotmail.com, 950936778
		QUISPE SUCSO DE ACERO, LUCIA JULIA	luciajgc_lulu@hotmail.com 966727334
ATUNCOLLA	SAN ANDRES	CALSIN CALLA, ARMANDO	armandocalsin@gmail.com, 990003885
CAPACHICA	JOSE CARLOS MARIATEGUI	AQUINO CUTIPA ALFREDO	alfred_cdn@hotmail.com, #990256626, 987324243
CHUCUITO	EMILIO ROMERO PADILLA	POLLOYQUERI CHAMBILLA, ESAÚ ELI	esauelip@hotmail.com, 951932705
		SUAÑA MUÑOZ, MARIA ELENA	melsum.tv2@gmail.com, 953256423
COATA	SAN AGUSTIN	LLANOS QUISPE, JOSÉ BERNARDO	josebe33@gmail.com, 916197497
		FLORES AGUILAR, WILBER APARICIO	wafaquimico@gmail.com 988803262
HUATA	SAN JUAN	CHAMBI COLQUE, CARLOS BERNARDO	chambikf@hotmail.com, 984912517
		TICONA TITO, SONIA GABINA	soniagabby@hotmail.com 999286023
MAÑAZO	SAN MIGUEL DE CARI CARI	APAZA MAMANI, JAIME VÍCTOR	Jaime101967@hotmail.com 951761539
PAUCARCOLLA	TUPAC AMARU	SARDON FLORES, WALDO	wsardon@hotmail.com, 951525515
PICHACANI	IEP. N° 70091 DE LARAQUERI	COAQUIRA TIPO, EDITH	edithcotig@gmail.com
		RAMOS PARIPANCA, WALTER	waramosp13@hotmail.com 996800890
PLATERIA	MANUEL Z. CAMACHO	DUEÑAS MANCHA TONY UBALDO	garoto7777@gmail.com, 951403266
		JAVIER CHOQUEHUAYTA, JOHN	jhonhipraper@hotmail.com
PUNO	MARIANO SANTOS MATEO	PARRA SONCCO, FROELAN	Franco fps25@hotmail.com, 990022289
		ROJAS QUISBERT, ROSMERY SEMIRAMY	semira4444@hotmail.com
SAN ANTONIO	LOS ANDES	CARRERA CUTIPA EFRAIN	efrain.c.c.137@gmail.com, #968050483
TIQUILLACA	SAN FRANCISCO	ORTEGA MAMANI, NÉLIDA	neliorma@hotmail.com, 957775258
VILQUE	JUAN BUSTAMANTE DUEÑAS	HUANCA QUENAYA ALEJANDRO	alexh_6@hotmail.com, 951595241

c) Segunda Etapa:

- El director de la instancia de gestión educativa descentralizada UGEL o la persona que el designe, quien presidirá la comisión.



- El especialista de la UGEL responsable del concurso.
- Dos (02) especialistas de Ciencia, Tecnología y Ambiente o de áreas afines. Responsable en la Segunda Etapa a nivel de la Provincia y/o UGEL:

PROVINCIA	IE	RESPONSABLE	CONSULTAS
Puno	PRIVADO CRAMER	OTAZÚ ESPEDILLA, EDWIN WILFREDO	eotazu@gmail.com , 951709128
		BELTRAME PULCHA, CAROLAIN	carolainbp.25@hotmail.com



IX. RECONOCIMIENTOS

- 9.1. En la Primera Etapa: La institución educativa se encargará de otorgar los reconocimientos a los estudiantes y docentes asesores de los trabajos ganadores.
- 9.2. En la Etapa Distrital: Cada Institución Organizadora expedirá:
- Resolución de Participación a los estudiantes y docentes asesores.
 - Resolución de Acreditación a los estudiantes, docentes asesores y a las instituciones educativas de los trabajos ganadores.
 - Estímulos que la comisión organizadora establezca y que gestione
- 9.3. En la Segunda Etapa: La UGEL expedirá:
- Resolución de Participación a los estudiantes y docentes asesores.
 - Resolución de Acreditación a los estudiantes, docentes asesores y a las instituciones educativas de los trabajos ganadores.
 - Se otorgarán Trofeos a las Instituciones ganadoras y medallas a los dos alumnos y al asesor de los trabajos ganadores y clasificados, la premiación será hasta el 3er lugar en cada de las categorías.

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 10.1. La Institución educativa que tenga el más alto puntaje entre las categorías C y D, será el organizador para el año siguiente 2019.
- 10.2. Si antes del inicio de la etapa Distrital una institución de forma voluntaria deseara organizar para el año 2019, se convocará inmediatamente a reunión especial para su aceptación y aprobación correspondiente, no dando lugar al ítem arriba mencionado.
- 10.3. La comisión central de la UGEL Puno, evacuará el informe final para su conocimiento a las instancias superiores para las acciones administrativas pertinentes de reconocimiento y sanción según sea el caso del informe final pertinente.

XI. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para responder las consultas sobre el Concurso, comunicar a los siguientes contactos:
 Prof. Percy QUESADA VÉLEZ Correo Electrónico: perquesadav@gmail.com,
ugelpuno_espcta@gmail.com Teléfono Celular: 950001597.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
 PUNO

DGCM/DUGELP
 RCC/JAGP
 FCM/OAJ
 PQV/ECTA
 Arch.c.c

